

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos  
Aires**

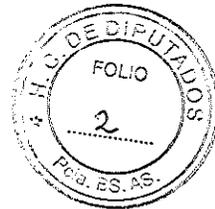
**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la “**MUESTRA  
DISTRITAL DE EDUCACION ARTISTICA 2016**”, a realizarse en el mes  
de septiembre, en las instalaciones del Centro Cultural “León F. Rigolleau”  
de Berazategui.

Dr. JUAN JOSE MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

La Educación Artística constituye un campo de conocimiento ineludible para la formación de ciudadanos partícipes de sus realidades en tanto productores de sentidos identitarios y trabajadores del arte y la cultura. La Educación Artística en la Provincia tiene como una de las misiones principales propiciar actividades de investigación y extensión pedagógicas institucionales en tanto transferencias de conocimientos a la comunidad, a otras instituciones y a organismos de la región, de la provincia y de la nación, cuando las mismas se acrediten como aportes innovadores o cuando formen parte de la actividad pedagógico - artística brindadas por las Instituciones .Organizando acciones tendientes a producir y consolidar -tanto en las instituciones propias como en la comunidad - un cambio en la concepción respecto del arte y la educación artística, su sentido en la formación de niños y jóvenes y su significación como área de conocimiento en el marco de un proyecto cultural, provincial y nacional. Dando respuestas a la diversidad y complejidad que presentan las ofertas educativas de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo y el acceso a los distintos lenguajes de La Educación artística.

En el distrito de Berazategui el proyecto “La Escuela Canta y Baila” surgió en el año 2004, en la Escuela Primaria N°24, junto al profesor Martín Belizan y el equipo de orientación escolar, como una necesidad de integración entre los alumnos, dando un cambio y así ayudar a transformar al escenario pedagógico. De esa manera nace el proyecto, en el año 2005 esta actividad impulsada desde el lenguaje de danzas se llevó a cabo, ya no en la escuela sino que en el Centro Cultural Rigolleau impulsado por quien fuese la inspectora de Educación Artística Nora Marrazzo, y las profesoras invitadas en ese entonces Sandra Ruiz Santos y Mariela Escobar, integrando para este momento a otras escuelas a sumarse al evento. Las mismas luego pasarían a ser las organizadoras y promotoras de continuar y dar mayor relevancia a este proyecto.

un espectáculo sino la asistencia a una experiencia que habilite la continuidad en el trabajo en clase. Por lo que se elaboran previamente proyectos de trabajo acorde a la salida .La tarea es esencialmente educativa y requiere de una previsión con una intencionalidad pedagógica, para antes, durante y después del evento. Se espera que los docentes acompañantes, asistentes Desde el año 2006 en adelante las convocatorias a sumarse al proyecto a otras escuelas del distrito, impulsaron a los profesores de los lenguajes danzas y música a presentarse junto a sus alumnos con gran entusiasmo. Tomando el proyecto una



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

dimensión e impacto inesperado, pero que hicieron que los días y turnos se ampliaran para que todos pudieran participar, tratándose la misma de una experiencia directa referida a música y danzas teniendo la posibilidad de tomar elementos emergentes para su tarea cotidiana y considerar los emergentes en pos de realizar nuevas actividades innovadoras y de calidad. En tanto se transformó en salida EDUCATIVA no considerándose la asistencia a tomen antes, durante y después de la experiencia una actitud de acompañamiento dinámica, motorizadora, generadora de aprendizajes.

La Escuela Canta y Baila es la posibilidad de estar en contacto con una experiencia artística pensada pedagógicamente que resulta promotora de aprendizajes en sí misma pero que en el contexto de las escuelas de los distintos niveles y desde la concepción por la que fue creada y sostenida debe, en el interior de las mismas favorecerse la continuidad de sus aportes para enseñar más debiendo ser previsiones para los días posteriores, aportando a nuevos repertorios, la vivencia, etc. serán insumo para la previsión de actividades específicas de prácticas en el aula.

Es cada Institución y cada docente quienes deberán hacer que esta experiencia siga siendo promotora de aprendizajes significativos y potenciadora de nuevas posibilidades de aprender.

La trayectoria del mismo fue en pleno crecimiento y su convocatoria es muy satisfactoria. En este proyecto intercolegial hace de este espacio un permanente acercamiento a tener otras miradas y realidades, favoreciendo el diálogo y el intercambio de experiencias pedagógicas.

Trabajar la igualdad e inclusión hizo que en el año 2011 se integraran escuelas privadas del distrito, el nivel inicial y algunos jardines municipales.

Brindar la posibilidad de asistir a este encuentro lleva todo un trabajo de organización previo que se realiza con mucho esfuerzo de toda la comunidad educativa, y se pueda concretar el mismo de la mejor manera posible. Desde las planilla de inscripción para organizar los distintos días, los afiches para publicitar el evento, la coordinación de las fechas junto a la Jefatura Distrital, consejo Escolar, al Municipio y la Secretaria de Cultura del distrito, hacen se trabaje en forma mancomunada para que los alumnos puedan contar con el espacio acorde a tal evento y el mismo se pueda llevar a cabo con total satisfacción. Para que se logre esto se prevé, contar con asistencia médica permanente en el evento, con micros para facilitar el traslado de los alumnos, escenario, audio, iluminación, gráfica y un



*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

pequeño recuerdo y diploma de participación que muy amablemente el Municipio nos provee para otorgarles a las escuelas que asisten al encuentro.

En el año 2012 El Honorable Consejo Deliberante del Distrito de Berazategui sancionó la Ordenanza N° 4682 Declarando de Interés Municipal el IX Evento La Escuela Canta y Baila realizados los días 26, 27 y 28 de septiembre del mismo año.

A su vez La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires resolvió declarar de Interés Legislativo la IX edición del encuentro Intercolegial "La Escuela Canta y Baila.

En el año 2015 el evento se incorpora a la muestra distrital de Educación artística para compartir esta experiencia con los lenguajes plástica y teatro. De esta manera todos los lenguajes de los distintos niveles convergen con distintos proyectos en una muestra donde todos participan desde distintos espacios enmarcados en la semana de las Artes. En esta oportunidad parte de los proyectos tales como "La pelota está en juego", "Blanco sobre blanco", "Arte en las Escuelas Técnicas", entre otros se presentan en esta muestra.

Por lo expuesto, se solicita a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con su aprobación.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As